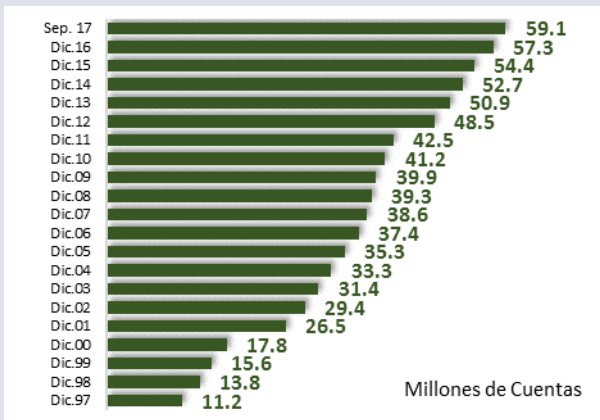
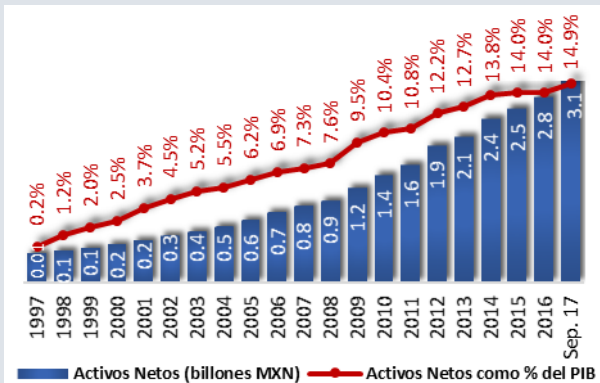


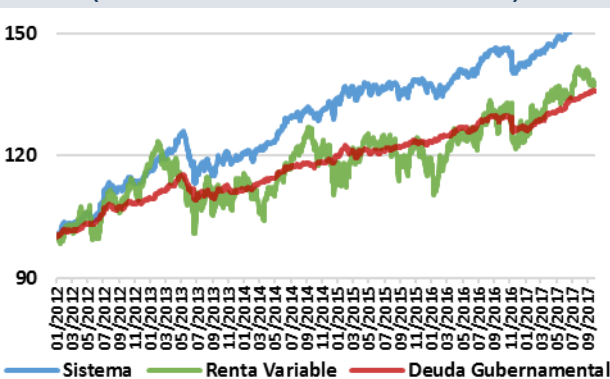
### Cuentas Administradas



### Activos Netos como Participación del PIB



### Rendimientos Acumulados en 5 Años Siefores Vs. Alternativas Domésticas (Índice Base 100 – 31 diciembre 2011)



10.7% Nominal

4.9% Real

## El Salario como unidad de referencia para la Cotización de Trabajadores Asegurados en el IMSS

*Dirección de Análisis y Estudios - Amafore*

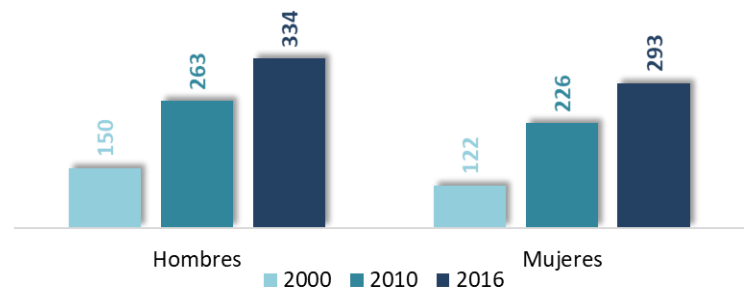
- El salario es un indicador primordial en la seguridad social, debido a que se utiliza para estimar las cotizaciones que realizan los trabajadores en el IMSS.
- El Salario Diario de los trabajadores afiliados al IMSS se refiere al ingreso integrado por pagos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, etc. A este salario integrado se le denomina Salario Base de Cotización.

El Salario Diario Integrado es aquel que los patrones reportan ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Este salario integrado es el Salario Base de Cotización, con el que se estiman las cuotas y aportaciones a la seguridad social, que de manera tripartita, realizan los trabajadores, empleadores y Gobierno. El saldo acumulado de estas aportaciones, en la Cuenta Individual se utiliza para estimar la pensión.

### Salario Diario Integrado por género

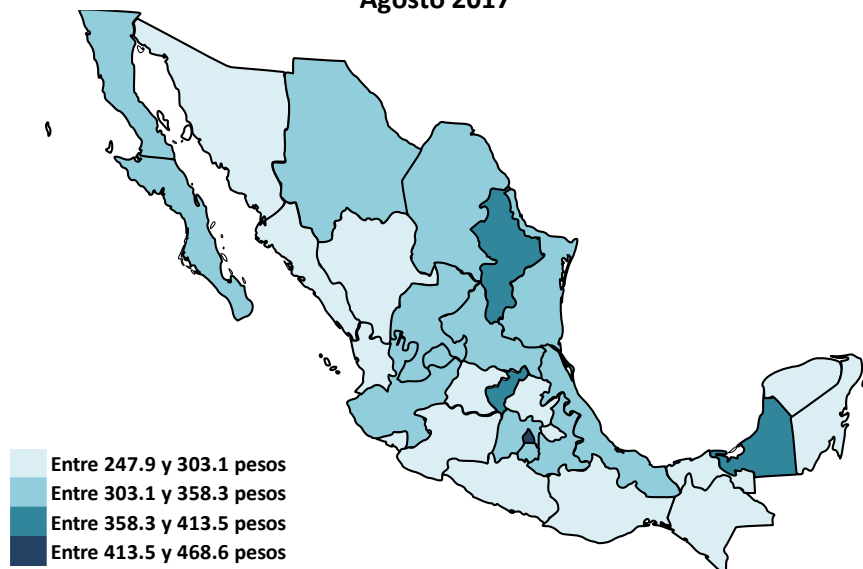
Con respecto a la equidad de género, en México, en el aspecto laboral, si bien existe desigualdad, ésta ha ido disminuyendo. El salario es una muestra de esto; existe una diferencia marcada entre los salarios de los hombres y las mujeres. Sin embargo, la diferencia salarial ha disminuido, al pasar de una variación de 0.23% en 2000 a 0.14% en 2016, entre ambos géneros.

### Salario Diario de Trabajadores Asegurados en el IMSS, por Género (pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI e IMSS.

## Distribución de Salario Diario de Trabajadores Asegurados IMSS Agosto 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI e IMSS.

### Salario Diario Integrado por Estado y por Región

Los niveles socioeconómicos y las remuneraciones en los estados de la República Mexicana presentan una amplia diversificación, debido principalmente a las actividades económicas de cada región. Si nos basamos en la distribución salarial por Estado, encontramos una diferencia significativa entre aquellos estados donde los trabajadores tienen percepciones salariales bajas y aquellos con más alto

ingreso. Asimismo, si se analiza el ingreso diario entre regiones, existe una tendencia de mayores salarios en la región Centro del país, comparada con la región Sur, donde se perciben los menores salarios.

En los estados del Sur de la República, en donde se dedican principalmente a actividades económicas primarias, las percepciones de ingreso son menores. En contraste, aquellas regiones que se dedican a actividades económicas secundarias y

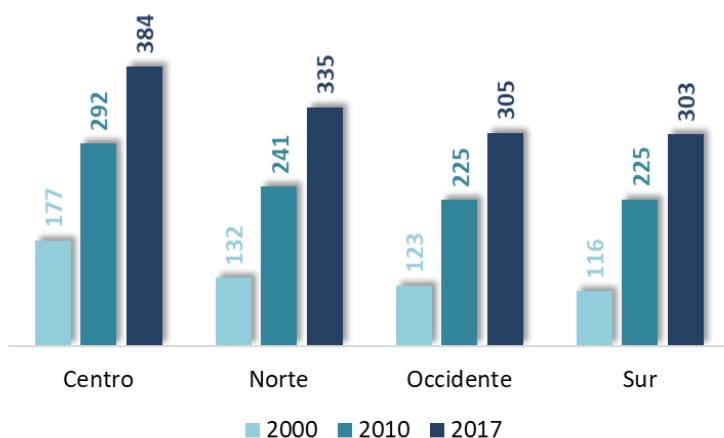
terciarias, tienen mejores percepciones de ingreso.

### Importancia del salario

El salario, además de indicar las remuneraciones por el trabajo, también desempeña un papel importante en la economía, puesto que también se utiliza como referencia en otras variables tales como el nivel de empleo, evolución de precios, consumo, ahorro, etc. En el caso de la seguridad social resulta importante debido a que mediante este se realizan las estimaciones de las cuotas obrero-patronales con las que los trabajadores cotizan al IMSS, con el fin de obtener los beneficios de seguridad social, entre ellos, la pensión que percibirá al momento de su retiro laboral.

Nota: El Salario Diario asociado a asegurados trabajadores o Salario Base de Cotización mencionados en este documento se refiere al salario registrado en el IMSS al último día del periodo y considera las modalidades 10,13,14,17,34,38 y 42.

### Salario Diario de Trabajadores Asegurados en el IMSS, por Región del País (pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI e IMSS.

### Asociación Mexicana de Afores

Dirección de Análisis y Estudios  
Económicos

Santa Catalina 118  
Col. Insurgentes San Borja  
03100  
México, Distrito Federal

Teléfono  
(0155) 3098 3950

Contacto  
comunicacion@amafore.org



@Amafore\_MX

www.amafore.org

Los derechos de propiedad intelectual respecto de los contenidos y los signos distintivos del documento, así como los derechos de uso y explotación de los mismos, incluyendo su divulgación, publicación, reproducción, distribución y transformación, son propiedad exclusiva de Amafore. El usuario no adquiere ningún derecho de propiedad intelectual por haber tenido acceso a estas Notas, Documentos, Reportes y Publicaciones.

La información presentada es meramente informativa y no tiene la finalidad de modificar, fijar o concertar precios o comisiones; limitar la oferta de bienes o servicios; segmentar mercados ni influir en las estrategias comerciales y/o de negocio de cualquier agente económico, en los términos que establece la Ley Federal de Competencia Económica.